

## LA POLICÍA DE PROXIMIDAD

Este modelo ha sido conocido en la doctrina de la Criminología como, la policía orientada hacia la comunidad, lo que comúnmente se conoce como la policía de barrio o policía de proximidad. Se trata de establecer una policía que tenga más contacto personal con el vecindario en donde tiene que hacer sus rondas diarias, es una forma de patrullaje de los agentes que permite a los ciudadanos consultar a los agentes uniformados cualquier situación que les inquieta. Los ven como la autoridad del lugar, y le informan sobre cualquier problema o sucesos sospechosos que observan.

Se dice que en la ciudad moderna el sentido de comunidad ha desaparecido, y que nadie asume la responsabilidad por determinados sucesos en el barrio. Sin embargo, los policías que patrullan la calle diariamente a pie, se dan cuenta de que apenas pueden caminar cien metros antes de que alguien se acerque para comentarles algo. La policía de proximidad, el modelo cartero, pretende profundizar en estos contactos con los vecinos. Si los mismos policías patrullan diariamente el mismo barrio, se les llega a conocer y es muy familiar la relación entre la policía y el ciudadano. Los agentes son capaces de acumular más información sobre sucesos, prevenir conflictos graves y esclarecer más delitos.

El concepto comunidad suele indicar un área geográfica donde un grupo de personas tienen intereses o actividades en común, quizás compartiendo las mismas normas y valores. La práctica policial es distinta, y tal vez es más correcto hablar sobre una policía de proximidad y olvidarse del concepto más amplio de comunidad. El autor americano, Goldstein en 1990, lo llama la policía orientada a resolver problemas. Se trata de establecer una colaboración entre la policía y las personas directamente afectadas por un problema.

El grupo al que hay que dirigirse depende del caso: si se trata de una serie de agresiones sexuales que han causado gran alarma social en una ciudad, se trata de solicitar pistas, quizás a través de los medios de comunicación. En el caso de aparcamiento ilegal que colapsa a una zona, puede ser que se acerquen a la policía los representantes de una comunidad de propietarios o de una cámara de comercio. En otras situaciones se establecen contactos y colaboración con grupos marginados de la zona. Los problemas causados por la prostitución callejera, por ejemplo, pueden reducirse si la policía anima a las servidoras sexuales para que avisen cuando una niña menor de edad trafica con su cuerpo en la calle, o cuando aparece una nueva señorita en la calle que se dedica a robar a los clientes. No tiene que existir una comunidad bien formada y organizada para que la policía extienda su red de contactos y esté bien informada de todo lo que sucede en la zona donde se encuentra operando y vigilando los movimientos extraños y que a veces alarma a la población.

Goldstein, en 1990 informa en su obra de un incidente: La realidad Criminológica: La señora que se queja de la música: A un comisario jefe le llama la atención la frecuencia de llamadas quejándose de los ruidos molestos procedentes de un restaurante. Se contabilizan un total de 505 llamadas de urgencia sobre este restaurante a la central de la policía durante los últimos seis meses. En cada uno de los casos, se ha despachado un vehículo patrulla y se ha verificado

que el ruido de la música es aceptable. Al preguntar sobre quien ha efectuado todas estas quejas, se da cuenta de que en la central no suelen apuntar el nombre de la persona que llama. El comisario jefe pide que se tomen los datos del denunciante la próxima vez. De nuevo se envía un vehículo de la policía a establecer lo denunciado, como ocurrió en situaciones anteriores, que el ruido no es excesivo. Es un restaurante de un barrio residencial, con mesas dentro del local, y la música no se oye mucho desde la calle. Esta vez tienen la instrucción de visitar a la señora mayor que ha realizado todas las llamadas. Resulta que ella no vive en el piso de enfrente, sino detrás del local. El tabique entre su piso y el restaurante es muy fino, y los altavoces están colocados precisamente en esta pared.

La policía que visitó el lugar habla con el dueño del local, que acepta desplazar los altavoces a otra pared, dentro de su local. El problema queda resuelto, y la señora está muy agradecida por la ayuda. Así se resolvió el problema.

## **Perspectivas futuras**

A nadie le gusta otorgar más poderes a la policía. Sin embargo, cuando necesitamos ayuda urgentemente, no llamamos ni al Juez ni al abogado de confianza ni al procurador de Derechos humanos, sino a la policía, sabiendo que ellos van a acudir con la ayuda de inmediato, a cualquier hora. Junto con los bomberos y el servicio de urgencias de los hospitales, es la única parte de la administración pública que está dispuesta a resolver problemas las 24 horas del día. Eso se nota, entre otras cosas, en las encuestas de opinión, donde se muestra que las personas se fían más de la policía que de la justicia. También indican que la población en general está a favor de, por ejemplo, las cláusulas más conflictivas de la ley penal, sobre detención policial para personas que se niegan a ser identificadas. Mientras la generación política de la transición se ha dedicado más al establecimiento de las garantías en abstracto y constitucionales de la gestión pública, la tarea futura será conseguir que el sistema funcione. En vez de restringir al máximo los poderes otorgados a la policía, se debe conseguir una policía en la que uno puede confiar. Hoy en día se puede afirmar que si es posible. Máxime cuando se aprecia la captura de grupos de agentes a quienes se les imputa una acción criminal. Como sucedió con el caso de las falsas órdenes judiciales que autorizaban a la policía a efectuar un allanamiento en ciertas residencias y resultaba que las asaltaban. Eran policía todos los implicados en el caso, a excepción de unos ex agentes y una persona particular, que era la responsable de comandarlos.

Pero se tiene claro que una policía desprestigiada y excesivamente restringida de poderes esclarece menos delitos, y está menos capacitada para resolver situaciones antes de que lleguen a constituir delitos. Los abusos de poder que pueden ocurrir durante las actuaciones policiales no se controlan simplemente por vía legislativa. Lo más sensato es mejorar el prestigio, formación y la preparación de los policías, establecer un control interno eficaz dentro del mando policial, y una participación democrática en las juntas locales de seguridad ciudadana.

## **Aprovechar los recursos en la sociedad civil**

Lo más importante para prevenir delitos, atender a las víctimas y detener al delincuente, es la actuación de los ciudadanos mismos, y su colaboración con la policía. En el caso de ciudadanos que desconfían de la policía y están poco dispuestos a colaborar con la justicia, la eficacia policial es baja.

## **Aprovechar los recursos dentro de la propia organización**

La policía ha cambiado profundamente durante los años de democracia. Hoy día se integran titulados universitarios en las filas de la policía local, nacional y altas autoridades, es decir que al dejarle a la Policía Municipal de Tránsito la responsabilidad de velar por el tráfico diario y el orden del mismo y si el agente de la autoridad policiaca municipal, que deja una multa en el vehículo, por estacionarse en lugar prohibido, puede ser un titulado en derecho, o criminología, y entre los agentes que acuden a una riña domestica, de la Policía Nacional Civil, puede encontrarse un psicólogo, o Abogado. Esta nueva generación que engrosa las filas de la policía, tanto la Nacional, como la de tránsito, puede si les dieran la oportunidad, asumir mas responsabilidades. Es capaz de respetar la ley, organizar proyectos preventivos, y atender mejor a los ciudadanos.

Recientemente se dio un incidente en la Colonia Bethania, de la zona 7 de la Ciudad Capital de Guatemala, en las acciones criminales le dieron muerte a un Agente de la Policía Nacional Civil. Se sabe que los cuerpos de investigación criminal habían interceptado una llamada telefónica en donde le ordenaban al diablo que matara a un taxista que se negaba a pagar la extorción. Los Agentes de policía debían impedir el crimen, Y un Agente lo hizo. Se supo que el Diablo, en represalia había dispuesto matar al policía. La policía sabía del crimen que se cometería en contra del taxista, aprovechándose de la tecnología. Y ya con la información se apersonaron al lugar donde supuestamente lo ejecutarían y se evitó la acción criminal. Los delincuentes lograron ponerse en inmediata fuga, pero fueron rastreados y así fue como se logró la captura del Diablo.

La noticia fue publicada por los medios el 21 de febrero del 2017. Prensa Libre, página 10. Eli Nehemías Sicay es conducido por un agente de la Policía Nacional Civil, a las carceletas de la Torre de Tribunales luego de ser capturado en la zona 3. La noticia se le acredita a Glenda Sánchez, periodista investigadora de dicho matutino.

Lo titula Detenido en Colonia Bethania, zona 7. Pandillero Llona al ser capturado.

Después de haber sido perseguido por la Policía, ayer, o sea el 20 de febrero del 2017, fue aprehendido Eli Nehemías Sicay Villeda, de 19 años, alias la Muerte, como sospechoso de haber atacado el viernes, es decir, el 17 de febrero del 2017, al agente Alex Obdulio Mencos López, en la colonia Bethania, zona 7.

La Policía Nacional civil, reveló que el detenido podría estar vinculado con cinco muertes más, relacionadas con extorsiones. Hay indicios de que Sicay Villeda pertenece a la célula Vatos Locos, de la mara Salvatrucha, y que su función era de sicario, y por ende podría estar vinculado con cinco muertes más relacionadas a extorsiones, afirmó Pablo Castillo, vocero de la PNC. Aunque no explicó quienes serían las víctimas y los lugares en donde habrían ocurrido los otros crímenes, Castillo aseguró que en los próximos días podrían ser detenidas otras personas vinculadas con esos hechos.

Persecución: Pasado el medio día del día 20 de febrero del 2017, la Policía salió en busca de Sicay Villeda luego de que el juzgado tercero de primera instancia penal ordenó su captura por el delito de asesinato. Al llegar a la zona 3, los agentes fueron recibidos a balazos y luego de un enfrentamiento capturaron al sospechoso, en una residencia ubicada en la 3ª. Avenida y 6ª. Calle de la zona 3. Mientras los efectivos policiales intentaban sacar a Sicay Villeda de debajo de una cama, decenas de personas, entre ellas niños, observaban desde afuera de la vivienda. Al momento de la detención el sospechoso tuvo que recibir primeros auxilios de los Bomberos Voluntarios porque lloraba de tal manera que se le dificultaba respirar. Luego de que el detenido recibió la asistencia de los socorristas, varios agentes de diferentes divisiones policiales rodearon la cuadra y en grupo lo subieron al auto patrulla. Cuando los agentes lo trasladaban, una mujer gritaba que soltaran a su hijo.

Según noticia de Prensa Libre, en la página 10 de la publicación del miércoles 22 de febrero de 2017 se lee el reportaje de Glenda Sánchez, quien escribe: Capturan a tres presuntos Sicarios. Cabecilla planeaba múltiples ataques. Autoridades coordinaron operativos contra dos pandillas. Dice la reportera que Cristian Alberto Melgar Batres, de 29 años alias el Diablo y presunto jefe de Chapines Locos de la Mara Salvatrucha, es sospechoso de haber participado en ocho crímenes relacionados con extorsiones y planificado el ataque perpetrado el día veintiuno de éste mes y año contra cinco personas. Melgar Batres fue capturado junto a su conviviente, Heidi Ibón Martínez Choz, de 29 años, se les señala de haber cometido extorsiones en Ciudad del Sol, zona 4 de villa Nueva. La detención se ejecuto en uno de los 71 allanamientos que coordinaron el Ministerio Publico, y la Policía Nacional Civil.

Del total de cateos, en 64 se buscaba a integrantes de la MS y e siete a miembros del Barrio 18, Además en la búsqueda de evidencias se hallaron cheques y comprobantes de depósitos que víctimas de extorsión pagaban en bancos del sistema. Los operativos se llevaron a cabo en Mixco, villa Nueva y Chinautla, Guatemala; San Marcos, Chimaltenango y Sacatepéquez.

Entre los resultados de estos operativos esta la captura de Cristian Alberto Melgar Batres, alias el Diablo, cabecilla de la célula Chapines Locos de la Mara Salvatrucha, a quien se le atribuyen más de ocho asesinatos por las extorsiones, en el Sur del País, y hoy 22 de febrero pretendía cometer cinco ataques, dijo Pablo Castillo, vocero de la PNC. Elida Ester Nimamac Tzoy, de 30 años, también fue capturada en los allanamientos, señalada de asesinato y asociación ilícita.

Aunque no explicó quiénes serían las víctimas y los lugares en donde habrían ocurrido los otros crímenes, Castillo, el vocero de la Policía Nacional Civil aseguró que, en los próximos días podrían ser detenidas otras personas vinculadas con esos hechos criminales.

En este caso se pudo observar la eficiencia y la eficacia de la policía y su poder de investigación, lo que no sucedía en un pasado. Permitió la captura de los mareros y sicarios, y con respecto al Diablo, al momento en que se produce su captura, en el interior de su residencia, soltó en llanto, inconsolable. Fue localizado debajo de una cama, la madre de éste decía que él no había hecho nada. No toma en cuenta que hoy existen muchas cámaras de vigilancia que pueden dar cuenta de cómo sucedió la acción criminal. Y permiten la captura de los responsables de la acción ilícita. Hay quienes afirman que éste será un chivo expiatorio para la policía, a quien se pretende hacer responsable de la muerte del Agente. En todo caso, el Fiscal del caso tendrá que buscar la evidencia que demuestre su responsabilidad en el crimen cometido.

## **Reformar los distintos cuerpos de policía**

El modelo policial existente, con una Policía Nacional Civil, en zonas urbanas y con cuerpos de policía en las zonas rurales, requiere de una policía nacional más eficiente, una policía local de la Municipalidad local al servicio de ésta y una policía nacional civil más autónoma en sus actuaciones de acción contra el crimen. Hay que tomar en cuenta, que la Policía Nacional Civil tiene el inconveniente de que las ciudades se han transformado, puesto que la población del interior ha migrado a los centros urbanos, trae como consecuencia, que la delincuencia de igual forma, ha migrado. Hay necesidad de conocer a la ciudadanía que hoy ocupa los centros urbanos, hay necesidad de pedir de ellas su colaboración para combatir al crimen organizado. Hay necesidad de integrar todos los cuerpos de seguridad, la colaboración entre ellos permitirá llegar a conocer a fondo la forma como operan las organizaciones criminales.

El crimen organizado ya se ha internacionalizado y sucede que, cuando un sector necesita del apoyo de algún grupo, lo pide y se le concede, esperando la reciprocidad cuando ellos requieran el apoyo. Se supo de esto cuando un marero llegó a una cabecera departamental a ejecutar a una persona que ya no quiso seguir pagando la extorción. Este en el intento de fuga, se perdió en la ciudad y llegó a un lugar de donde no le fue posible escapar. Fue la forma como fue capturado y se supo que él solo había sido contratado para matar a una persona, y no sabía por qué, ni por quienes lo quería muerto. El solo ejecutaba la acción criminal.

En una oportunidad, llegaron unos delincuentes en vehículo a buscar a un finquero, éste sin mediar palabra procedió a desfundar su arma y les disparó, mató a todos los individuos. Eran tres en total. Llegaron los jefes del grupo a buscar a la madre de uno de los jóvenes fallecidos. Le dijeron que no se preocupara, que contratara a la funeraria ellos la pagarían, escogiera la caja y tenía que trasladarse a la cabecera departamental a reconocer el cadáver y reclamarlo. Dijeron que le proporcionarían transporte. Y así fue. Llegó un vehículo tipo camioneta a traerla a su casa, los vidrios eran polarizados, el individuo era el jefe de la mara. La llegó hasta los límites de la ciudad en donde ella tuvo que abordar otro vehículo que la estaba esperando. Atravesó tres departamentos y en los límites de cada uno la estaba esperando otro vehículo, el que se encargaba de llevarla hasta la morgue, donde estaba el cadáver de su hijo. Así fue como llegó, reconoció el cadáver y lo llevaron a la funeraria, quien se encargo de trasladarlo a la ciudad, donde fue velado y mas adelante se llevo a cabo el

cortejo fúnebre, hasta el cementerio. Ella cuenta que la organización criminal lo pago todo. Ella solo acompaño a los jóvenes, todos estaban bien coordinados y nadie atraviesa el territorio del otro, conducen hasta los limites. Y usan vehículos de lujo, polarizados y no hablan nada. Solo conducen a la persona a donde tiene que llegar.

La Dirección General de la Policía Nacional Civil deberá de tener presente que deben actualizarse pronto, ya que el crimen organizado si está organizado y actúa en sociedad, con lo cual pretende evadir la persecución criminal del Estado. Muchas veces lo consigue, por tanto, la organización policial y el uso de la tecnología ha sido efectivo en la persecución y el logro de la mayor cantidad de evidencia en la persecución. Es de esperarse que, en la medida en que las autoridades apliquen la tecnología, se logrará las sentencias en contra de la organización criminal.

En una oportunidad el personal del RENAP encontró la oficina abierta y totalmente desocupada, se trataba de las oficinas instaladas en la Ciudad del Tejar, del Departamento de Chimaltenango. Recientemente se habían instalado cámaras de vigilancia por el sector y pudo seguirse el rastro de los asaltantes. Se aprecia en la película grabada la forma como ingresaron al Centro de Atención del RENAP, como cargaron un vehículo con todo el equipo de computación. Y luego se aprecia que a unas cuadras del lugar ingresan el vehículo con todo lo robado. Se aviso a la Policía y procedieron a la captura de los asaltantes y luego a su consignación. Se logró recuperar todo el equipo de Computado que había sido robado. Ello demuestra que la tecnología si logra servir en estos casos y es muy necesaria que se instale en todos los centros urbanos de las ciudades.

De igual forma sucedió en el caso del Asesinato del Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Barrios, Izabal. Se le acredita la planificación del asesinato a un joven que fue condenado a 60 años de prisión por dicho doble crimen, ya que el Presidente de la Cámara de Comercio se hacía acompañar de su esposa. El joven asesino a quien apodan El Tunco, no supera los 25 años de edad, y fue condenado por cada muerte veinte años, y por el robo agravado otros veinte años. En total, la condena llegó a sesenta años. El proceso aun se encuentra en la fase de apelación, está pendiente de ser resuelto.